

Sangolquí, 21 de Agosto de 2015

Sr. Paúl García Enríquez

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR, INSTITUCIONAL Y DE
TURISMO "TRANS VULCANO TOUR S.A."

Presente.-

De mis consideraciones:

Cumplo con informar que, el Sr. JAIME ARTURO MESIAS CRUZ cede TRES (3) acciones ordinarias y nominativas de 1,00 (1 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), de inversión nacional, que posee en la Compañía TRANS VULCANO TOUR S.A., a favor del Señor ERAZMO NEPTALI ESCOBAR PINEDA de nacionalidad ecuatoriana.

El cedente JAIME ARTURO MESIAS CRUZ, cede a favor del cesionario, el Señor ERAZMO NEPTALI ESCOBAR PINEDA, con todos los derechos y acciones de la compañía.

El cedente JAIME ARTURO MESIAS CRUZ, queda obligado a endosar las acciones materia de la presente cesión a favor del Señor ERAZMO NEPTALI ESCOBAR PINEDA, por su parte el cesionario queda obligado a inscribir dicha cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Además debo indicar que el Señor JAIME ARTURO MESIAS CRUZ de estado civil casado para lo cual su conyugue también firma este documento en constancia de su aceptación.

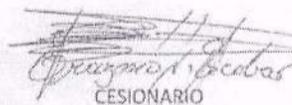
Los comparecientes aceptan la totalidad del contenido de las clausulas y firman por triplicado, aceptando de manera expresa que este instrumento privado es ley para las partes y por lo tanto es de ejecución obligatoria.



CEDEnte

SR. JAIME ARTURO MESIAS CRUZ

180264189



CESIONARIO

SR. ERAZMO NEPTALI ESCOBAR PINEDA

1000593036



CONYUGUE

SRA. ROSARIO ANTONIETA MORALES FLORES

171189072-9